



AYUDA 2.- SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DESTINADOS A PERSONAS EN PROCESO DE INSERCIÓN

Anexo 4

1.- Relación de personas en proceso de inserción en puestos MANTENIDOS (contratos iniciados antes del periodo subvencionable)

Relación de puestos	Apellidos y nombre	NIF	Fecha Inicio ¹	Fecha Baja ²	Jornada ³	Importe ⁴ ayuda

2.- Relación de personas en proceso de inserción en puestos CREADOS en el periodo subvencionable

Relación de puestos	Apellidos y nombre	NIF	Fecha Inicio ¹	Fecha Baja ²	Jornada ³	Importe ⁴ ayuda



3.- Relación de trabajadores/as con contratos de COBERTURA DE PUESTOS⁵.

Nº de puesto al que da cobertura	Apellidos y nombre	NIF	Fecha Inicio ¹	Fecha Baja ²	Jornada ³	Importe ⁴ ayuda

(1) Fecha efectiva de incorporación a la empresa

(2) Si se hubiese producido la baja durante el periodo subvencionable.

(3) Se reflejará el coeficiente de tiempo total o parcial de la jornada del/la trabajador/a

(4) Para el cálculo se tendrá en cuenta el importe de la ayuda multiplicado por la jornada del trabajador/a y por los días trabajados.

Para el prorrateo se tendrá en cuenta el año comercial: 360 días al año y 30 días cada uno de los meses

(5) Hasta el momento de presentación de la solicitud

En....., a..... de..... de.....

Firma

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero “Subvenciones a Integración Laboral,” cuya finalidad es “la gestión de la información referente a las ayudas y subvenciones que concede la SGIL”, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos Estatal (www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y ante ella podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. del Servicio Público de Empleo (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTRO DE EMPRESAS DE INSERCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Empresas inscritas en el registro administrativo de empresas de inserción laboral de personas en situación de exclusión social subvencionables por la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la Regulación del Régimen de las Empresas de Inserción. Decreto 32/2003, de 13 de marzo, del Consejo de Gobierno por el que se regula la colaboración de las Empresas de Inserción Laboral de personas en situación de exclusión social con la Comunidad de Madrid y se establecen medidas de fomento de su actividad.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras entidades u organismos autónomos o estatales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.